

agui en dha Iglesia en nueva Rogativa ²³ Con
la misma Asistencia y Culto y que en la tarde ¹⁸⁰
del día de mañana se haga procesionalmente
Con Concurrencia de esta Ciudad su Clero, y
Comunidades a la puerta que llaman de Madrid
parandose los officios correspondientes por su
Cavallera Compañia de Infanteria en donde se
canten los quatro Santos Evangelios y se bendigan
los Campos, Restituiendose a dha Iglesia de San
roquia en dha Ciudad siguiente Lunes se debe
hacer respectivamente por las Comunidades de la
Comunidad de esta Ciudad su misa Cantada de
Rogativa, y a la tarde la musica de su Iglesia
parroquial a dha Iglesia de San Roque, y en el
día Lunes por la mañana que es en el que
Corresponde Cantar la misa del Clero, Con
curra esta Ciudad assi mismo, y en la tarde
del 12 de Nueve, y restitua dha Soberana ma
ger de nuestra Señora de los Dolores pro
cesionalmente a su Iglesia de S. real
Hospital de la Caridad en donde se debe Continuar
dha Rogativa con misa Cantada y Valer
de parte de tarde hasta el día jueves veinte
y uno que es en el que concluye, y da principio
la Soberana de dolores que se celebra a dha So
berana ma por en cada día Concurren esta
Ciudad con su Clero a darle gracias por los
beneficios recibidos y que Espere Recibir

